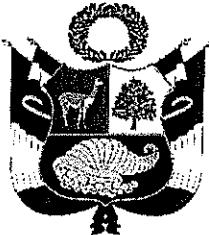
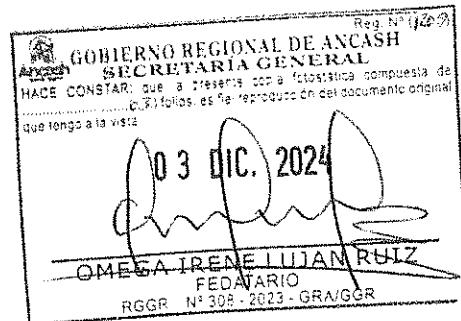


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 704-2024-GRA/GGR

Huaraz, 03 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 135-2024-GRA/GR, de fecha 05 de marzo de 2024, la Resolución Gerencial General Regional N° 752-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023, la Carta de Renuncia de fecha 28 de noviembre de 2024, el Informe N° 1493-2024-GRA/SGRH de fecha 02 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21º de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza";

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de "Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera";

Que, en el marco de las facultades delegadas al Gerente General Regional se emite la Resolución Gerencial General Regional N° 135-2024-GRA/GR, de fecha 05 de marzo de 2024, que resuelve DESIGNAR al Arquitecto Gustavo Gregorio De La Cruz Dueñas, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, con fecha 28 de noviembre de 2024, el Arquitecto Gustavo Gregorio De La Cruz Dueñas, presenta su Carta de Renuncia por motivos estrictamente personales al cargo de



confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, viéndose por conveniente aceptar su Renuncia, debiendo este Despacho proveer cualquier designación o encargatura del cargo, garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos en esta sede regional;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 752-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023, se designa al Ingeniero Agrícola Cesar Josué Moreno Toledo, en el cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo, a quien a través del Memorándum N° 1917-2024-GRA/GGR de fecha 29 de noviembre de 2024, se solicita que la Sub Gerencia de Recursos Humanos evalúe su perfil para ocupar el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, como área técnica responsable de verificar el cumplimiento del perfil de puesto y/o impedimentos para el acceso a la Función Pública para los cargos de funcionarios y directivos de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento, emite el Informe N° 1493-2024-GRA/SGRH de fecha 02 de diciembre de 2024 donde obra la verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los cargos de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento concluyendo y recomendando que, *"De acuerdo a lo señalado en el presente informe, según lo declarado en la Hoja de Vida documentada, concluimos que el profesional Cesar Josué Moreno Toledo cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y de acuerdo al MOF de la Entidad, por lo que cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash y NO SE ENCUENTRA impedido/a o inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública"*;

Que, siendo así, ante el cumplimiento del perfil del Ingeniero Agrícola Cesar Josué Moreno Toledo, para ocupar el cargo de Gerente Regional de Infraestructura, se deberá dejar sin efecto su designación contenida en la Resolución Gerencial General Regional N° 752-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023 y encargar temporalmente la Dirección Regional de Agricultura al Ingeniero Economista Alex Cervantes Tarazona designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 403-2024-GRA/GGR de fecha 08 de julio de 2024 como Director de Sistema Administrativo II – Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash;

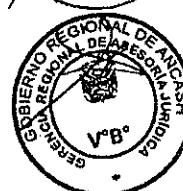
Que, siendo así, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA** a partir de la fecha del Arquitecto Gustavo Gregorio De La Cruz Dueñas, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 135-2024-GRA/GR, de fecha 05 de marzo de 2024, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Entidad.

**ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la designación en el cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, al Ingeniero Agrícola Cesar Josué Moreno Toledo, designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 752-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la entidad.

**ARTICULO TERCERO: DESIGNAR** a partir de la fecha al Ingeniero Agrícola Cesar Josué Moreno Toledo en el cargo de confianza de Gerente Regional de Infraestructura del



Gobierno Regional de Ancash, modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR TEMPORALMENTE** a partir de la fecha las funciones del cargo de confianza de Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, al Ingeniero Economista Alex Cervantes Tarazona designado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 403-2024-GRA/GGR de fecha 08 de julio de 2024 en adición a sus funciones como Director de Sistema Administrativo II – Oficina de Planificación de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTICULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO** legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEXTO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

